



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE JUNIO DE 2020

No. 374

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

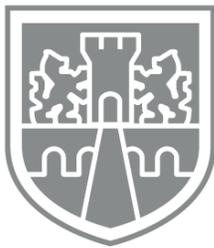
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Evaluación Interna 2020, de los programas sociales ejecutados en el ejercicio fiscal 2019 3

##### **Fideicomiso Público Educación Garantizada**

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2020 5

##### **Alcaldía en Tláhuac**

- ♦ Aviso por el cual, se da a conocer la Evaluación Interna del programa social, “Ruta de la Imaginación y la Lectura 2019” 7
- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la acción social, “Actividad Institucional de Producción Agropecuaria y Emprendimiento”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 20 de marzo del actual 9



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ALCALDÍA EN TLÁHUAC

**PROFESOR RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE**, Alcalde del Órgano Político Administrativo en Tláhuac, con fundamento en los artículos 47, inciso B, apartado a, fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; 35, fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3, fracción XXIII y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 64, 65 y 67 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y a los Lineamientos para la evaluación interna 2020, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 15 de mayo de 2020, tengo a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL CUAL, SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “RUTA DE LA IMAGINACIÓN Y LA LECTURA 2019”**

#### **I. Introducción**

Conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Social del Distrito federal en su artículo 42, en donde menciona que deberá realizarse una evaluación interna del programa social ejecutado por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 15 de mayo del presente año.

Por lo que esta evaluación presenta los aciertos y desaciertos que el programa pudo tener en el 2019, con la finalidad de modificar acciones que nos permitan enriquecerlo y seguir con las acciones que acertadamente han preservado el programa social.

No se hace una comparativo con los años anteriores al programa ya que la población objetivo es totalmente diferente, a partir de este año nuestra población a obtener el beneficio por parte de nuestros promotores son niños y niñas en edad de educación básica (Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía y primarias públicas).

**II. Objetivo:** Contribuir con los estudiantes de educación básica a su formación educativa inculcándoles el gusto por la lectura por medio de actividades de fomento a la lectura

#### **III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados.**

a) Información de referencia: La Alcaldía Tláhuac, a través de la Unidad departamental de Apoyo Educativo lleva el programa Social “Ruta de la Imaginación y la Lectura 2019, mismo que surgió con antecedente en el 2016, sin embargo la aplicación del programa se modificó en cuanto a la población objetivo y a los espacios en que se llevó a cabo.

Surge con la necesidad de eliminar las barreras para la participación y aprendizaje de los estudiantes, que independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica, éstos cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de sus potencialidades, por lo que el objetivo fue “Otorgar un incentivo económico en dos emisiones durante el 2019 a 30 promotores de la lectura, que realicen actividades de hábito a la lectura y técnicas de comprensión lectora entre las y los estudiantes de Tláhuac de nivel de educación básica”, garantizando el derecho de acceso a la cultura a través de la lectura en trabajo directo con grupos, fomentando la lectura como una herramienta educativa para los estudiantes de nivel básico, que repercute en el desarrollo humano y educativo formal e informal. Por otro lado también se fomentó la lectura pública en espacios como, bibliotecas, plazas públicas, pueblos y barrios de la demarcación.

En el siguiente enlace se puede consultar el “Padrón de Beneficiarios” [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/5e32ee6a239d406ac29889e5efa45c4d.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5e32ee6a239d406ac29889e5efa45c4d.pdf)

Se publicó el 11 de marzo de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

b) Información presupuestal:

Presupuesto aprobado y ejercido durante el 2019 fue de \$450,000.00, (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sin que haya tenido modificaciones presupuestales y se realizó en dos ministraciones de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por persona. Reflejado en el programa presupuestario U026 “Apoyos económicos y otras ayudas”.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2018		2019	
	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	-	-	\$450,000.00	\$450,000.00
Total	-	-	\$450,000.00	\$450,000.00

c) Resultados:

Con este programa se buscó que los alumnos de educación básica vean la lectura como una herramienta cotidiana para el aprendizaje y la adquisición de saberes, por lo que 30 promotores proporcionaron técnicas de lectura y comprensión de la misma a 16,250 niños y niñas de educación básica, en 42 actividades que realizaron cada uno. De la misma forma esta actividad se llevó a cabo en bibliotecas y plazas beneficiando a 600 personas (población en general).

De los 30 promotores que participaron 26 son mujeres y 4 hombres pertenecientes a 15 Coordinaciones Territoriales y Colonias de esta Alcaldía, en edades que oscilan entre los 19 y 40 años.

#### IV. Módulo autodiagnóstico

a) Matriz de diagnóstico interno

El Programa Social “Ruta de la Imaginación y la Lectura” es un programa único en la Ciudad de México, ya que este programa contribuye a mejorar el nivel académico de los niños y niñas en educación básica por medio de técnicas de lectura.

Es importante señalar que, tanto los niños y los profesores siempre están abiertos a las actividades de lectura, existe mucha colaboración por parte de las autoridades escolares de que una actividad como esta se realice. Sin embargo también se ha encontrado que los periodos del programa no coinciden con el calendario escolar, lo que reduce el periodo de ejecución del programa.

b) Análisis de resultados:

Los resultados, en su mayoría fueron favorables, los promotores de lectura realizaron sus actividades poniendo todo su empeño, muestra de ello es aprobación que mostraron los directivos y maestros en el 90%, de las encuestas de satisfacción que se realizaron en todas las escuelas y en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía en las que se realizó el programa.

#### V. Fortalecimiento del programa:

a) Para que el programa tenga un mayor alcance es conveniente incrementar el número de promotores de lectura, a su vez implementar más cursos de capacitación a los promotores

b) Que el programa sea incluido desde inicio en su plan de trabajo de cada escuela.

**Único.-** Publíquese en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a, 19 de junio de 2020.

(Firma)

**PROFESOR RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE**  
**ALCALDE DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLÁHUAC**